

Título: LA CONSTITUCIONALIDAD DEL DERECHO NOBILIARIO

Nombre: Thomás De Carranza Franco, Manuel Santiago

Universidad: Universidad de Vigo

Departamento: Derecho público

Fecha de lectura: 14/01/2014

Programa de doctorado: Ordenación jurídica de la economía.

Dirección:

> **Director:** ALMUDENA BERGARECHE GROS

Tribunal:

> **presidente:** MARIA ESTHER SEIJAS VILLADANGOS

> **secretario:** Elena Martínez Hens

> **vocal:** JUAN CARLOS GARCÍA UTRERA

Descriptores:

> DERECHO CONSTITUCIONAL

El fichero de tesis no ha sido incorporado al sistema.

Resumen: Se compone de introducción, desarrollo histórico y cuerpo de la tesis, en la introducción se hace una Justificación de la inclusión del derecho nobiliario en derecho público. En el desarrollo histórico se hace un estudio histórico de los antecedentes de las Constituciones españolas. En el cuerpo de la tesis se hace un estudio de la nobleza, con sus diferentes conceptos y figuras. Estudio de la legislación nobiliaria histórica durante el constitucionalismo y de la actual legislación nobiliaria. La plena aceptación constitucional de la legislación nobiliaria y la realidad de la nobleza. Conclusión de la perfecta aceptación de la nobleza y su actual legislación por la vigente Constitución española. Anexos legislativo y de jurisprudencia.